

Dialogando BA

para Fortalecer instituciones

MESA DE DIÁLOGO IMPLEMENTACION NUEVA LEY 104

Programa y metodología de la mesa de diálogo

Los tres poderes de la Ciudad, trabajando en equipo, realizaron una mesa de diálogo sobre la implementación de la nueva Ley 104 de Acceso a la Información Pública

Para una Ciudad más transparente, la nueva Ley 104 de Acceso a la Información Pública fue sancionada en Diciembre del año pasado con amplia mayoría (54 votos positivos, 0 negativos y sólo 3 abstenciones). En este marco, se realizó el viernes 12 de Mayo, en el histórico Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, un nuevo encuentro de Dialogando BA con las presentaciones institucionales del legislador **Daniel Presti**, la Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura **Marcela Basterra** y **Gabriel Astarola**, el Procurador General de la Ciudad de Bs. As.

Hernán Charosky, Subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, coordinó el panel técnico integrado por **Guillermo Vattuone**, Director de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura Porteña, **Inés Selwood**, Jefa de la Oficina de Gobierno Abierto del Consejo de la Magistratura y **Sol Díaz Ortiz**, Directora General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información del Gobierno de la Ciudad.

Con la participación de más de 100 personas referentes de los tres poderes de la ciudad, comunas, sociedad civil y académica, funcionarios de otras jurisdicciones y ciudadanía en general, se realizaron mesas de diálogo para debatir sobre la implementación de la nueva ley 104. Principalmente la conversación se focalizó en acciones de transparencia activa, la homologación de los criterios de publicación específicos entre los tres poderes, casos de centralización informativa y lineamientos para la conformación de catálogos y publicaciones de interés público no incluidos en la ley.

Asimismo, se abordó los desafíos generales de implementación y los particulares sobre datos abiertos, órgano garante, y abordajes comunes entre los tres poderes del Ciudad de Buenos Aires.

Dialogando BA

para Fortalecer instituciones

Cabe destacar que hubo conformidad, entre las 6 mesas de dialogo conformadas por los diferentes especialistas, en cuanto a varios de los puntos tocados en la jornada. En el eje de **Transparencia Activa** las opiniones tenían de común acuerdo, que los criterios de publicación deberían ser homologados para hacerle las cosas más fácil al ciudadano, como así también que el portal debería tener una búsqueda sencilla, intuitiva y con visualizaciones interactivas.

En cuanto al segundo ítem hablado, **Entrega y Compilación de la información**, se acordó que era importante fijar plazos de entrega y el mismo debía tener un tiempo máximo dependiendo de la información que se solicite, teniendo en cuenta su volumen, las áreas implicadas y el formato en que se encuentre.

Por último, se abordó la situación del **Órgano Garante**, donde la mayor preocupación estuvo en su designación y que además se debía hacer un seguimiento estricto de las autoridades.

Eje Transparencia Activa

¿Cree que deberían homologarse criterios de publicación específicos entre los tres poderes?

- Deben homologarse, pues esto hace las cosas más sencillas al ciudadano y sobretodo es útil en temas de presupuesto. La Comisión de AIP prevista en la Ley fijaría estándares pero quizás convenga pensarla desde lo operativo, a instancias de los órganos garantes o las autoridades de aplicación, antes de llegar a ese nivel.
- También sería relevante crear sistemas para que la gente pueda identificar al correcto destinatario del pedido y no le consulte a una dependencia que no dispone de esa información.



Dialogando BA

para Fortalecer instituciones

¿Cuáles cree que son los principales desafíos de implementación del capítulo de Transparencia Activa? ¿Cómo propone abordarlos?

- Establecer un orden escalonado de prioridades, escuchando principalmente las demandas de los ciudadanos.
- Hay que reducir la complejidad de la información para el afuera y hacer difusión de las formas de hacer pedidos de información.
- Desagregar los datos para sacar información personal (Ej., en salud o educación).
- Es relevante pensar en un “centro de atención” de transparencia activa o de acceso a la información, ya sea física o una opción dentro del 147.
- Cada área detecte cuáles son los servicios que puede brindar y que puedan ponerse en contacto entre sí para coordinar el procesamiento de la información.
- Considerar la cantidad de información antigua que existe físicamente pero que no se encuentra digitalizada, contar con web másters abocados a la actividad de procesamiento de información pasada.
- Hay mucho stock de información no disponible. Por eso es importante saber desde cuándo se encuentra información disponible y en qué formato está.
- Considerar la interpretación que se haga de la información técnica que se solicite (ej. Información presupuestaria).

¿En qué casos la publicación de la información contenida en el capítulo de TA debería estar centralizada en un portal de transparencia y en cuáles no?

- Además de que exista un portal de transparencia general de cada poder que nuclee la información de todas las áreas que hacen a su incumbencia, es necesario que cada área replique en sus propios portales web aquella información relevante en relación a gobierno abierto y rendición de cuentas en formatos abiertos.
- El formato de las web de transparencia debería tener una búsqueda sencilla, intuitiva y con visualizaciones interactivas, contar con una guía de navegación del sitio.
- Publicar la información a medida que se respondan pedidos de acceso.



Dialogando BA

para Fortalecer instituciones

- Recopilar información que ya se encuentra producida así como garantizar la producción de nuevos datos.
- Realizar un catálogo divido por áreas temáticas, ministerio, repartición, etc. Y unificar criterios de nomenclatura y que los datos se encuentren en formato abierto.
- Como opción se deberían generar links desde el portal a las diferentes webs del gobierno con el objetivo de evitar solapar información y que se generen confusiones.
- Poner énfasis principalmente en Transparencia Activa ya que de este modo se reducirían los pedidos de Acceso a la Información, brindando soluciones a los ciudadanos y aligerando la carga de trabajo del poder ejecutivo, legislativo y judicial respecto de estos temas.

Eje Entrega y Compilación de la información

La incorporación de estos artículos implica un cambio cultural dentro de la administración, ¿cuáles considera que deban ser las políticas que acompañen este cambio?

- Implica un trabajo a lo largo del tiempo para que los funcionarios tomen conciencia de que la información es pública y debe estar subida en los portales, así como para comprender que se debe responder correctamente y a tiempo.

¿Cómo cree posible sortear los desafíos de entregar la información en el estado en que se encuentre e implementar su entrega en formatos abiertos?

- Ordenar la información antes de entregarla y en formatos abiertos.
- Hay que evaluar cómo hacer para abrir los documentos que se encuentran en PDF, por ejemplo.
- Generar una sinergia entre la sociedad civil y el Estado. Este último produce información, pero el foco no está puesto en su publicación.
- Compatibilizar la diferente información que brinda el Poder Ejecutivo (datos abiertos, diferentes programas que los traducen a lenguaje más amigable, respuestas a pedidos de Ley 104, etc.).



Dialogando BA

para Fortalecer instituciones

Al momento de acordar con el solicitante la entrega de información difícil o imposible de compilar/producir dentro del plazo legal, ¿qué grado de formalidad debería tener el acuerdo? ¿Qué elementos se deben tener en cuenta? ¿Considera conveniente reglamentar plazos máximos o que las partes acuerden un plazo teniendo en cuenta el tipo y volumen de información y recursos disponibles? ¿Cómo definiría una asignación de recursos razonables?

- Los funcionarios deben tener acceso rápido a la información: que esté organizada, sistematizada y controlada para que no tenga errores y sea confiable.
- Implementar protocolos de tramitación administrativa que agilicen los plazos para compilar información producida por diversas reparticiones.
- Procedimientos claros en cuanto al flujo de la información que se produce en cada área. Se expresó la necesidad de formalizar los procesos y compartir los protocolos al interior de la gestión.
- Los plazos de entrega: no reglamentar la instancia de encuentro con el ciudadano ya que cada caso es particular. Lo ideal sería mantener un diálogo fluido, dando aviso de los avances.
- Lograr un acuerdo y plasmar un programa de trabajo entre las partes.
- Opción de que intervenga la autoridad de aplicación y el órgano garante con el objetivo de “dar formalidad” al acuerdo así como velar por ambas partes y la Procuración debe estar al tanto con el objetivo de evitar malos entendidos.
- Es necesario un modelo de acta o acuerdo y una posibilidad sería enviarlo por comunicación oficial.
- En caso de no cumplirse con los plazos establecidos, escalar con el requerimiento a otros cargos superiores para que el pedido se efectivice con celeridad.
- Es importante fijar plazos para que se cumplan.
- Obligar una fundamentación objetiva sobre la demora o denegación de la entrega.
- El plazo máximo se podría establecer de acuerdo a la información que se solicite, teniendo en cuenta tres criterios básicos: el volumen de información, las áreas que la tienen, y el formato en que se encuentra.



Dialogando BA

para Fortalecer instituciones

Eje Órgano Garante

¿Cómo haría para garantizar el cumplimiento de los principios en el proceso de designación y de remoción del titular del órgano garante? ¿Qué características debería tener el órgano garante para dar cumplimiento a sus misiones y funciones?
¿Considera que la Comisión de Acceso a la Información debería concertar procedimientos comunes a todos los órganos garantes para dar cumplimiento a sus misiones y funciones? ¿Cuáles serían las principales líneas de coordinación?

- Preocupación por la designación del órgano garante en el caso del Poder Judicial, ya que son varias las autoridades pues tienen múltiples cabezas. Creen que va a ser necesaria una mesa más pequeña para conversar en forma institucional estos temas.
- El trabajo de este órgano debería responder a un seguimiento continuo de las autoridades de aplicación.